



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de junio de 2010
No. 108

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATEPEC, MEXICO

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2009-2012,
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATEPEC, MEXICO

EL PROGRESO FAMILIAR ES NUESTRA PRIORIDAD



PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2009-2012, SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC.

C. CAROLINA CRUZ PÉREZ

Presidenta del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec

C. ODILA ESTRADA ALBITER

Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec

Junta de Gobierno 2009 - 2012
Amatepec, Estado de México.

PRESENTACIÓN

Cada documento regulatorio debe ir encaminado a las características específicas de donde se esté planeando y/o donde se vaya a llevar a cabo la formulación del programa, es por eso que comenzaremos diciendo que Amatepec es un municipio de tradiciones y pudiera decirse, chapado a la antigua, ya que la gente aún conserva los legados culturales que dejaron nuestros antepasados, las personas de las comunidades rurales (que forman el 90% del municipio) se han acostumbrado a las acciones y eventos que el gobierno municipal, y en muchas veces, coordinado por el SMDIF local, realizan de acuerdo al calendario de eventos masivos de proyección a la comunidad.

El Programa Trianual de Asistencia Social es un documento regulatorio de las acciones que se emprenden a través de la correcta planeación de las actividades que debe desarrollar el SMDIF, en él se sientan las bases para una correcta dirección del trabajo en todos los programas, ya que se elabora con la detección de las debilidades y fortalezas existentes al momento del recibimiento de la administración, que dicho sea de paso, llevará un seguimiento coordinado con el periodo próximo pasado, fijando las metas relevantes y reestructurando las que presentaron debilidades al momento de ser desarrolladas.

Este Programa Trianual de Asistencia Social sustenta su razón de ser basándonos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde establece en su artículo 139 que "El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad", por lo que en el sistema municipal DIF de Amatepec se llevó a cabo una sesión plenaria y varias mesas redondas de trabajo para determinar el diagnóstico inicial de nuestro municipio; el resultado de estas contiendas fue que conocimos las deficiencias del municipio y también las condiciones reales de reacción ante las situaciones de riesgo que tiene nuestro DIF.

INTRODUCCIÓN

Este documento regulatorio está impulsado en base a los 17 proyectores que maneja el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; en cuanto al **Desarrollo Integral de la Familia** formulamos acciones que van acordes al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 en su Pilar I Seguridad social en la Vertiente 2: Igualdad de oportunidades en el Apartado II. Integración de la Familia para el fortalecimiento de la Sociedad, en esta sección se desarrollarán acciones para el fortalecimiento del papel de la familia en la sociedad mexiquense. El nuevo enfoque que se le ha dado a la atención a personas maltratadas, data desde el énfasis que se le dio a este rubro en el periodo próximo pasado, donde se le dio gran importancia a la aplicación del programa de **Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso**, se pretende fortalecer el servicio aprovechando la creación del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) y confiando en el fortalecimiento de la Comisión Estatal y Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos que se sustenta en el Pilar 3. Seguridad Pública del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 en el apartado IV de los Derechos Humanos. En **Apoyo a la Salud** también tiene sustento y apoyo del Pilar I Seguridad social donde especifica que se dará mayor calidad y calidez en los servicios de salud en el apartado II. Salud y Seguridad Social, el gobierno de estado de México se ha determinado poner especial atención en este rubro ya que en su plan de desarrollo asentó acciones para dar acceso a la salud a todos los mexiquenses incluyendo la cobertura en atención hospitalaria, así como modernización del equipamiento médico y prevención a la salud; se prevé como una gran meta la reforma del sistema Estatal de Seguridad Social. El propósito general de la elaboración del presente documento es coordinar adecuadamente todas las acciones encaminadas a la asistencia social, aprovechando todos los recursos disponibles y basándonos en los lineamientos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, por lo tanto, deseamos que este documento sea de utilidad y se le saque el mayor provecho posible en beneficio de todos los grupos vulnerables que tenemos en nuestro municipio, para que mejore su calidad de vida y su desarrollo sea integral con apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec 2009 - 2012, y del Sistema Municipal DIF de Amatepec.

I. A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- Desarrollo Integral de la Familia

Datos poblacionales (total del municipio y su tendencia por género)

La población total del municipio de Amatepec, Estado de México según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), es de 27,026 habitantes en total, de los cuales se distribuyen en 12,938 hombres y 14,088 mujeres; esto representa el 48% del sexo masculino y el 52% del sexo femenino.

Tomando cuenta estas consideraciones es evidente que hay muchas más mujeres que hombres; mediante una investigación realizada en diferentes libros y revistas nos pudimos dar cuenta que ya había un estudio publicado por una revista científica de buena reputación donde explica las razones de este hecho; se dice que entre la adolescencia y la edad adulta mueren tres hombres por cada mujer fallecida y después de analizar los muchos factores establecidos, se llegó a la conclusión de que esto se debe a una tendencia innata de los hombres por buscar nuevos caminos y soluciones, sin importar a veces al riesgo que esto tiene y que sin embargo por su marcada tendencia al machismo no permite que su pareja le ayude buscar alguna otra solución alternativa para determinado problema, por supuesto, que implique riesgo.

Población según su jefatura

La distribución de la población según su condición civil por hogar se distribuye de la siguiente manera: 5,978 hogares, de los cuales 4,618 son jefaturados por hombres y 1,360 son jefaturados por mujeres; las edades fluctúan de acuerdo al siguiente cuadro en donde refleja la población según su condición civil en hogares de acuerdo al sexo del jefe.

2.- Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso

La vertiente que tiene este programa es brindar atención a sujetos de violencia familiar, mediante un grupo multidisciplinario, conformada por las áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica. En lo que respecta a la cultura de la denuncia, se ha avanzado extraordinariamente; ya sea por parte de los interesados cuando tienen la suficiente edad para darse cuenta, o por ciudadanos que de forma anónima delatan este tipo de maltrato para su encausamiento; este tipo de casos se toman con gran entereza, combinando la labor del responsable de los servicios jurídicos que recae en el recién creado CEPAMyF (Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia) con apoyo del Procurador de la Defensa del Menor y la Familia y la Psicóloga que presta sus servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, ya sea para la pronta solución si se tiene a la mano en nuestro municipio o para su canalización cuando las condiciones se consideren pertinentes.

3.- Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia enfoca toda su atención a defender los derechos de las personas de mayor vulnerabilidad en nuestro municipio, niños, mujeres trabajadoras, adultos mayores, madres solteras y personas con capacidades diferentes, principalmente para que puedan tener una vida digna y una correcta integración a la sociedad donde pertenecen. Aunque desafortunadamente solo se tiene presupuesto para dar atención profesional únicamente tres días a la semana por parte del Procurador, lo que representa un pequeño entorpecimiento en la fluidez de los asuntos de tipo judicial. La infraestructura y equipo son insuficientes para dar un cumplimiento cabal a este aspecto; no se cuenta con una oficina equipada con mobiliario y equipo destinada especialmente para los asuntos jurídicos legales que se presentan, ya que los asuntos que la gente viene a tratar son estrictamente personales, por lo que requiere que sean tratados de manera privada; de la misma manera se presenta otro problema grave para el seguimiento de estos casos, que es la lejanía de las comunidades; la mayoría de la personas apenas si tienen para subsistir, y el SMDIF no podría cubrir todos los gastos que se generan con este tipo de asuntos legales.

4.- Prevención al Alcoholismo y Fármaco Dependencia

Amatepec es un municipio que está retirado de la capital del estado, el 96% de sus poblaciones son rurales y no cuentan a veces ni con los servicios públicos indispensables para su bienestar común; esta situación deriva también en los lugares de esparcimiento que son tan necesarios para una mente sana de los individuos, no existen muchos lugares para el entretenimiento de la población y los que hay son exclusivos de la clase media alta o alta; esto repercute ampliamente en las adicciones que la población padece, ya que al no haber en que entretenerse se van por las situaciones equivocadas de entretenimiento como el alcoholismo y las drogas principalmente. Anteriormente, hace apenas una década, no era muy habitual encontrar personas adictas a algún fármaco o droga dentro de nuestras poblaciones; era más común encontrar personas con problemas de alcoholismo ya que eso ha sido un mal que siempre ha estado presente; desafortunadamente en la actualidad el problema de las drogas se ha extendido en casi todos los rincones de nuestro municipio, se ha vuelto un problema de primer nivel, algo que requiere de conjuntar esfuerzos para su tratamiento.

5.- Orientación y Atención Psicológica a la Familia

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 4 (25%) personas en el mundo puede padecer algún trastorno mental en algún momento de su vida, en México el índice es de 28.6% y en el Estado de México del 28.4%. Como no hay investigación en este rubro en nuestro municipio, podemos retomar la tendencia estatal, por lo que si

consideramos que hay 5,187 habitantes en el municipio sin seguridad social, el 28.4%, son 1,473 habitantes del municipio que podrían padecer trastorno mental en algún momento de su vida. Tendencia de habitantes sin seguridad social que en algún momento de su vida pueden padecer algún trastorno mental, es decir, el 28.4% de las 5,187 personas sin servicios de salud. En resumen podemos ver que la población vulnerable que está en esta situación de riesgo son 1,473 habitantes (28.4%), El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec del periodo 2009 - 2012, tiene especial interés en la manifestación de trastornos emocionales y conductuales en la población, principalmente en los jóvenes ya que se han presentado algunos casos en los últimos años, se está trabajando arduamente tratando de encontrar las causas que originan estos desequilibrios y buscando los medios para su tratamiento con apoyo de otras dependencias.

6.- Servicios para el Desarrollo Comunitario

El municipio de Amatepec está dividido en tres zonas: alta, media y baja; la mayoría de las escuelas beneficiadas se encuentran en comunidades rurales donde las carreteras son de terracería y están en muy mal estado, por lo que esto dificulta su distribución. Para mejorar el servicio de estos tres programas se requiere de por lo menos 3 vehículos, 1 por cada programa y de 9 auxiliares, 3 por cada programa; ya que actualmente se tiene 1 vehículo, que se combina para todos los programas que tiene el DIF Municipal. En HORTADIF la idea central es motivar a las familias de escasos recursos el cultivo de huertos familiares y mediante la organización comunitaria la implementación de proyectos productivos alimentarios, esto es con el fin de disponer de alimentos que contribuyen a mejorar su nivel nutricional y su economía. HORTADIF han implementado los proyectos alimentarios en diferentes comunidades, es un programa que no se había llevado a cabo por cuestiones desconocidas, pero que, sin embargo, es de gran importancia para el autoconsumo familiar, además de que esto va en apoyo a la economía de los que menos tienen. Este programa funciona con la repartición de paquetes de semillas de 18 especies hortícolas y capacitación en diferentes técnicas (invernaderos, micro-túneles, cultivo de árboles frutales, nopal, verdura y producción de hongo seta), además de los conocimientos indispensables en sistemas de riego para el mejor aprovechamiento del agua y los fertilizantes, la capacitación hortícola con grupos se imparte en un curso que dura tres meses. Una vez capacitados, se realiza la entrega de paquetes de insumos de manera consistente en cuanto los beneficiados así lo necesiten o requieran.

7.- Apoyo a la Salud

En el municipio de Amatepec los servicios de atención a la salud, en su carácter institucional, son otorgados por el Instituto de Salud del Estado México a través de sus clínicas dispersas en el territorio municipal, la otra alternativa de seguridad social es proporcionada en un consultorio subrogado al Instituto de Seguridad Social para Estado y Municipios, que se localiza en la cabecera municipal, Además del Consultorio Médico de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) así como sus Clínicas Rurales del DIF Municipal; así mismo, se suman en un número reducido diversos médicos particulares que se ubican en las principales comunidades del municipio. Para atender los servicios de salud en las comunidades el Instituto de Salud del Estado México cuenta con 9 Centros de Salud Dispersos con 2 camas cada uno, ubicados en las comunidades de San Martín, San Simón, La Goleta, Cerro Del Campo, Santiago, San Miguel, Salitre Palmarillos y Cincuenta Arrobas. Se cuenta además con tres Brigadas Móviles integradas cada una con un médico titulado, una enfermera y un promotor. Durante todo el año estas brigadas móviles cubren un programa de visitas a las comunidades de todo el municipio. Ninguna de estas instalaciones médicas cuenta con servicios de urgencias aunque sí mantienen un pequeño inventario farmacéutico con medicamentos de cuadro básico. En lo que respecta a los servicios de salud en el municipio de Amatepec existen 21,839 personas que son derechohabientes en las diferentes instituciones como ISSEMYM, ISSTE, ISEM, SEGURO POPULAR, etc., considerando el total de la población (que son 27,026), entonces resumimos que 5,187 personas no cuentan con servicio médico por derechohabencia; esto representa que el 19.1% de la población está en situación de riesgo, tomando en cuenta que la mayoría son de bajos recursos. Como podemos darnos cuenta con respecto a años anteriores, el seguro popular vino a incrementar en un gran porcentaje el número de personas con derecho seguro; 60.8% de la población total del municipio tienen el seguro popular. El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social en Salud, el cual busca otorgar cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social. Actualmente, el Seguro Popular ofrece una cobertura de servicios médicos a un total de 16,431 personas en el municipio de Amatepec.

8.- Atención a Menores en Situación Extraordinaria

Aunque el municipio de Amatepec no tiene comunidades densamente pobladas, tiene algunos pequeños que viven en situación extraordinaria; en el Sistema Municipal DIF de Amatepec se tiene un censo de niños trabajadores urbano

marginales detectados claramente, en el 2008 se llevó a cabo el censo para actualizar la base de datos; en dicho censo se localizaron niños trabajadores en los siguientes lugares: Cabecera Municipal, Palmar Chico, Salitre Palmarillos, Cerro Del Campo, San Simón, Unidad Deportiva Amatepec, Gasolinera Amatepec, Unidad Deportiva Palmar Chico y la Cancha Deportiva El Rancho. De estos niños solo se pudo tener el consentimiento del registro de 5 niños: 3 en Palmar Chico, 1 en Amatepec y 1 en el Salitre Palmarillos. De acuerdo a los resultados preliminares del Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores, en el municipio de Amatepec existen un total de 43 menores en situación de riesgo; cabe hacer hincapié que en el DIFEM ya se tiene conocimiento de este padrón a través del proyecto METRUM, y que ya se están llevando a cabo acciones tales como otorgamiento de becas para el apoyo a estos niños.

9.- Desayunos Escolares

Este es uno de los programas que tiene mayor importancia en nuestro sistema municipal DIF, ya que se ha trabajado ininterrumpidamente desde hace ya mucho tiempo, los padres de familia, los docentes y los mismos alumnos se han acostumbrado ya a recibir su dotación y a consumirla adecuadamente; esto ha representado un problema ya que los maestros quieren entregar la dotación a los padres de familia y que ellos se hagan responsables de proporcionárselos, si bien los padres están de acuerdo, esto va en contra de los lineamientos generales de dicho programa, por lo que se ha tardado un poco la adaptación del régimen que se tiene que llevar para que se tenga buenos resultados; tocante a este punto, podemos ver claramente que los pequeños en edad escolar han mejorado su nivel académico y siguen haciéndolo hasta el día de hoy, esto es producto del apoyo nutricional que tienen los desayunos escolares, ya que mejora el rendimiento de los educandos y esto coadyuva a una buena educación, y en consecuencia a un mejor nivel de desempeño, incluso para el juego. Si tomamos en cuenta la extensión territorial de nuestro municipio y la distribución de la población, se puede decir que se tiene una cobertura bastante amplia en cuanto a desayunos escolares en todas sus presentaciones y de acuerdo a cómo los ofrece el programa, ya sea por medio de los Desayunadores Escolares Comunitarios o a través de los Desayunos Fríos (raciones matutinas y vespertinas); cabe hacer mención que se tenía una población beneficiada con el programa Espacios pero que pasó a convertirse en DEC, esta comunidad es Zacatones y el desayunador se instaló en la escuela primaria "Benito Juárez García" de la misma localidad.

Niños en edad escolar menores de cinco años

Actualmente nuestro municipio de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía tenemos un total de 585 habitantes de cinco años, y 2,578 habitantes entre 0 y 4 años que sumados dan un total de 3163 habitantes, este bloque en edad infantil representan un 11.7% de la población total del municipio. Considerando los datos registrados anteriormente podemos resumir que tenemos un total aproximado de 1,287 niños menores de cinco años en edad escolar, esto representa un 15.2% del total de los estudiantes de educación básica de nuestro municipio; y si en base a esto consideramos las estadísticas del 4to. Censo de Talla 2004 que es del 9.1%, entonces resumimos que tenemos un total aproximado de 273 pequeños con algún grado de desnutrición.

Desayunadores escolares comunitarios

Al inicio del presente periodo de gobierno (2009-2012) se retoma el apoyo a los niños en edad escolar dando continuidad al programa de Desayunadores Escolares Comunitarios que se distribuye en 11 comunidades del municipio, aclarando que son 13 desayunadores pero 2 de los 13 están siendo reubicados en otras escuelas; debido a que las escuelas en las que estaban instalados anteriormente dejaron de tener funcionalidad, y tanto la comunidad como los docentes prefirieron desistir del servicio, además de que no se cubrían satisfactoriamente los requisitos mínimos que se estipulan en los lineamientos emanados por el DIFEM para poder brindar este tipo de servicio. En la siguiente tabla se muestra la relación de escuelas beneficiadas con el programa DEC con un total de 566 alumnos beneficiados.

Población infantil de 5 a 12 años

Este grupo infantil de habitantes describe a los pequeños que se encuentran en edad escolar tanto del jardín de niños como de primero y segundo grado de educación primaria, de acuerdo a diversos estudios realizados principalmente en la zona donde existe la pobreza extrema, el principal motivo de deserción escolar y/o bajo rendimiento es la desnutrición infantil, es por ello, que el programa de desayuno escolar frío y raciones vespertinas acapara a todo este grupo de niños que se encuentren dentro de una institución para apoyarlos en su nutrición, y coadyuvar a mejorar el nivel de aprendizaje de todos ellos. Actualmente en el municipio de Amatepec se registra un total aproximado de 5,021 niños en edad escolar de 5 a 12 años, esto representa el 18.5% de la población total de nuestro territorio municipal.

Población infantil beneficiada con los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.

En cuanto a los desayunos escolares fríos se tiene un padrón de 3,179 beneficiarios de los cuales se tiene una meta anual de 634,830 raciones en este 2009, repartidos en 57,711 raciones mensuales en promedio en el turno matutino del cual se tiene un avance del 74.29% neto, y en el turno vespertino con un censo de 173 beneficiarios, se tiene una meta anual de 32,340 repartidos en 2,940 raciones mensuales aproximadamente, registrando también un avance del 73.58%.

10.- Atención a Personas con Capacidades Diferentes

Durante el periodo de la Junta de Gobierno del trienio pasado, se elaboró un censo con la captura y recopilación de los datos de las personas que tienen alguna discapacidad en nuestro municipio, para ello se echó mano de todos los delegados municipales, para que de alguna manera pudieran acompañar al personal encargado de este censo. El Instituto de Estadística Geografía e Informática indica que en nuestro territorio existen 773 personas que tienen algún tipo de discapacidad; sin embargo, viendo la dificultad que ésta tarea tiene, el censo se ha venido completando a través del médico de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) y la enfermera de R.B.C. La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) está ubicada en un edificio propio, cuenta con un área de terapia física donde se adapta también la de terapia ocupacional, un consultorio de PREVIDIF, uno de Psicología, estacionamiento, baño y pequeñas áreas verdes, además ya se implementó de manera formal el Consultorio dental.

11.- Apoyo a los Adultos Mayores.

En este aspecto es necesario considerar que los medios para que los adultos mayores soliciten el servicio son complicados, por un lado, tienen una edad avanzada que los limita a viajar en condiciones favorables, y por otro, la marginación de las comunidades en este municipio es alta; existen comunidades que les lleva hasta 3 horas para llegar a la cabecera municipal incluyendo grandes distancias de terracería.

En el programa INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) se registran personas con sus credenciales, las cuales constituyen una base sólida de apoyo en su desenvolvimiento diario. En lo que respecta al programa CAAMGI (Coordinación Estatal de Atención a los Adultos Mayores y Grupos Indígenas) en nuestro municipio de Amatepec se beneficia a la población con 187 dispensas. La anterior idea de la tercera edad en la mayoría de los casos se encuentra bastante alejada de la realidad que estas personas viven, muchas veces siguen siendo personas perfectamente sanas y activas, llenas de vitalidad que disfrutan de la tranquilidad de haber cumplido con todos los sus proyectos de vida, pudiendo disfrutar de la familia, los nietos y los triunfos acumulados durante la vida.

En el municipio de Amatepec existen 3,459 habitantes con 60 años en adelante, en lo que va del periodo de gobierno se tienen a 64 personas adultas mayores del sexo masculino y 260 personas adultas mayores del sexo femenino; con esto se tiene un total de 324 personas (9.3% del total de adultos mayores) beneficiando a 13 comunidades del municipio. Actualmente se tienen 5 clubes registrados: 1 en El Paraje, 1 en Amatepec, 1 en San Simón, 1 en Palmar Chico y 1 en San Martín.

12.- Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.

Si consideramos la población total del municipio que es de 27,026 habitantes, y tomamos en cuenta que existen 15,638 mujeres; esto representa el 52% del sexo femenino en el municipio, en base a los datos del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI. El número de mujeres que jefaturan hogares en el municipio se representa a través de la siguiente tabla, que también fue extraída del INEGI, en su último censo. Esta tabla arroja el resultado de que el 22.7% de las mujeres del municipio jefaturan sus hogares y de que el 8% de estas mujeres son madres adolescentes. En Amatepec hay 648 madres adolescentes, 249 de 12 a 14 años y 399 de 15 a 19 años. Considerando la base de datos del Registro Civil, (que coincide con el INEGI) en el municipio de Amatepec se registraron un total de 1,776 nacimientos; 498 según lugar de ocurrencia, 654 nacimientos por residencia habitual de la madre y 624 nacimientos según lugar de registro.

13.- Atención a la Juventud

Existe una considerable cantidad de canchas deportivas, campos de fútbol que cuantifican más de 90 espacios deportivos y una unidad de esta rama en la cabecera municipal, sin embargo no existe una apropiada organización y promoción para

estimular en forma más adecuada la práctica de disciplinas deportivas. En la cabecera municipal se organiza una liga municipal en la que acuden equipos de la rama libre de varias comunidades aledañas; de la misma forma Palmar Chico cuenta con dos ligas, una de hombres y una de mujeres.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) presta servicios de planificación familiar y asesora a los jóvenes que lo solicitan a través de pláticas individuales; aunque también se llevan a cabo conferencias en todo el municipio con ayuda del Procurador, la Psicóloga y el médico.

14.- Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación

En el programa de apoyo HORTADIF se han implementado importantes proyectos alimentarios en diferentes comunidades, esto es para apoyar desde la economía de las familias, hasta que las personas sean autosuficientes, es un programa que no se había llevado a cabo por cuestiones desconocidas, pero que, sin embargo, es de gran importancia para el autoconsumo familiar, además de que esto va en apoyo a la economía de los que menos tienen. La promotora de este programa se ha dado a la tarea de asistir a las asesorías que brinda el DIFEM en las distintas comunidades, estas asesorías se realizan estratégicamente en lugares con características similares para poder sacar el mayor provecho posible. De esta forma la promotora se encarga de hacer extensivo el asesoramiento a las comunidades beneficiadas. En apoyo a la nutrición familiar se realizó minuciosamente un padrón de beneficiarios con despensa para el programa de NUTRIFAM, actualizado al 2009 para dar inicio con el servicio en esta Junta de Gobierno 2009 – 2012 de acuerdo a los lineamientos establecidos en el DIFEM.

15.- Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social

Haciendo referencia al problema de la infraestructura, cabe mencionar que uno de los Compromisos Municipales del C. Gobernador del Estado Lic. Enrique Peña Nieto en el municipio Amatepec en lo que se refiere al *Pilar I: Seguridad Social* fue la Construcción y equipamiento de centro de salud con hospitalización en la cabecera municipal; y hasta el momento ya se están haciendo las gestiones y trámites requeridos para tal efecto a fin de que a mediano plazo pueda verse realizado este significativo proyecto.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) está ubicada en un edificio propio, cuenta con un consultorio dental, con un área de terapia física donde se adapta también la de terapia ocupacional, un consultorio de PREVIDIF, uno de Psicología, estacionamiento, baño y pequeñas áreas verdes. En el consultorio se ha estado laborando desde el inicio de este periodo de gobierno, está en regulares condiciones, hasta cierto punto, toda vez que cuenta con carencias esenciales tales como material de curación en general, instrumental médico y mobiliario para mejorar nuestra atención al público y que esta atención pueda ser de calidad.

16.- Apoyo a Indigentes y Damnificados

Como ya se ha mencionado al inicio de este documento, Amatepec se encuentra ubicado al sur del estado de México, en una zona que por ser de poca densidad de población, existen grandes extensiones de bosques de diferentes tipos; esto hace que nuestro municipio sea vulnerable a los incendios forestales principalmente.

Año con año se detentan incendios forestales en todo el territorio municipal, algunos pequeños y otros más significativos; desgraciadamente existe muy poca cultura en cuanto a protección de la naturaleza; esto hace que el combate a este tipo de desastres sea en las condiciones más deplorables, apenas con herramienta de tipo casera como palas, picos, machetes, etc. y sin ninguna protección a su persona. Estas acciones las realizan los dueños de los terrenos afectados y los vecinos que de alguna manera buscan no verse involucrados en el siniestro.

Ante estas situaciones los afectados buscan el apoyo del H. Ayuntamiento de este municipio, que en ocasiones, al no tener personal especializado mandan a la policía para que auxilie las labores así como personal de obras que en este momento tenga en contrato; estas personas combaten estos siniestros sin protección y la mayoría de las veces poco o nada pueden hacer para detenerlo. Cuando alguna vivienda se ve afectada, el H. Ayuntamiento proporciona apoyo en cuanto a material de la región (arena, grava, piedra, etc.) y material de construcción se refiere, para el restablecimiento de la vivienda, y en ocasiones incluso, el apoyo con la mano de obra cuando la persona afectada es de muy bajos recursos económicos; el DIF, por su parte, proporciona auxilio de tipo médico, incluyendo medicamentos, a través de sus clínicas regionales y visitas a las comunidades con un médico y enfermera; además de proporcionar apoyo psicológico en la

Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) así como la dotación de despensas y otro tipo de apoyos como la filiación a nuestros programas de ayuda en caso de no estarlo.

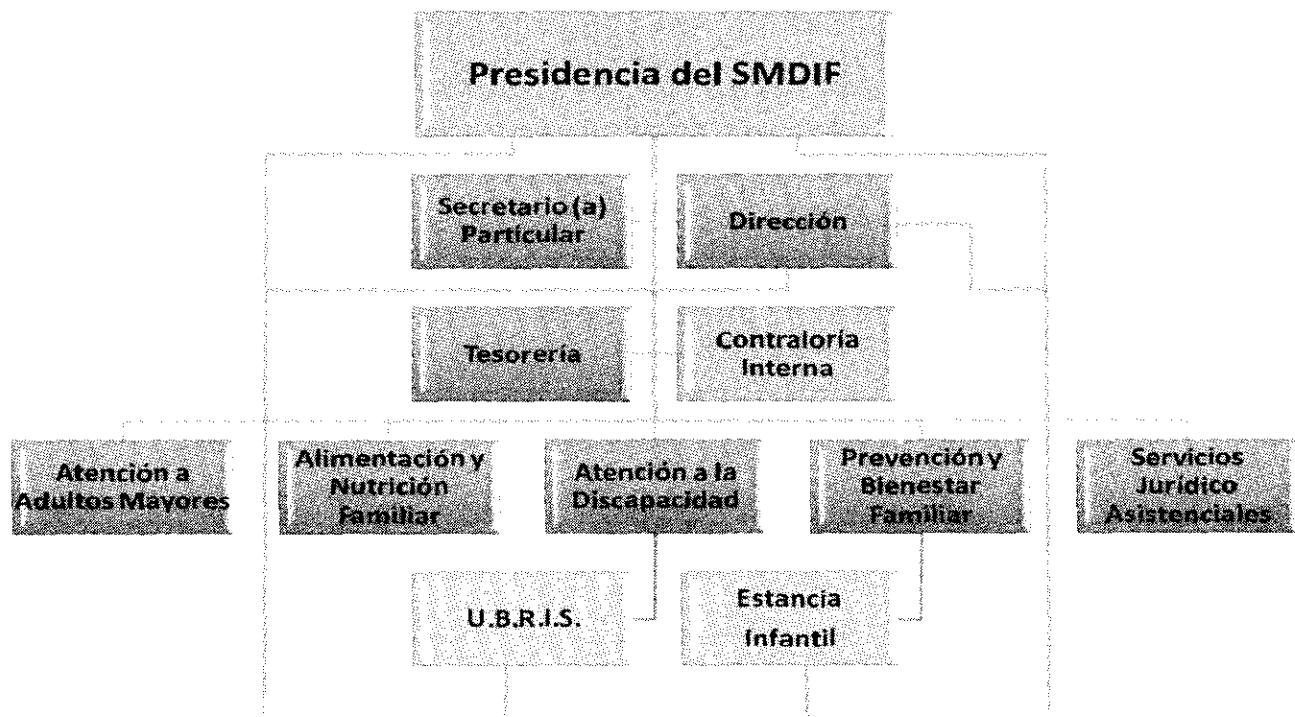
17.- Estancias Infantiles

El día 20 de marzo de 2007 se realizó la apertura de la estancia infantil "LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA" ubicada en libramiento poniente s/n, Palmar Chico, Amatepec, México; teniendo un edificio en óptimas condiciones materiales y 16 personas adscritas al personal que labora en dicha estancia, para desempeñar funciones en cada una de las áreas como son: dirección, trabajo social, área médica, sala de lactancia, sala maternal, cocina, limpieza, intendencia y seguridad, teniendo como propósito común brindar un servicio de calidad. La entrada es de 7:00 a 8:30 hrs. Y la salida de 14:00 a 16:00 horas, trabajando conforme al calendario escolar de lunes a viernes.

En últimas fechas este servicio ha tomado auge debido a que se ha visto la seriedad con que se ha llevado a cabo el tratamiento de los pequeños, considerando que el servicio que se les brinda es integral. Las madres de familia han dado a conocer a la directora, maestras y personal del sistema municipal DIF de Amatepec que solicitan la ampliación de espacios para los pequeños, una línea telefónica, equipo de cómputo y principalmente, que se haga una revisión de la infraestructura del edificio, esto con el fin de evitar accidentes tanto los niños como a los que laboran en la estancia.

PLANEACIÓN

Organigrama



3.1 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ofrecer los servicios de asistencia social con disposición y eficacia, dirigidos principalmente a los grupos de mayor vulnerabilidad mediante los programas de prevención y de atención, dando mayor énfasis a la Integración Familiar comunitaria, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad en general, además de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

VISIÓN

Alcanzar en este periodo 2009 – 2012 a todas las personas que el Sistema Municipal DIF debe atender y lo necesiten, a través de un trabajo integral y cálido que les permita un desarrollo acorde a la realidad, no sólo a solicitud del beneficiario, sino también mediante la detección de grupos vulnerables, lográndolos integrar a la sociedad de una manera digna y con un trato justo, que incremente la estimulación en sí mismos, motive el sentimiento de ser útil y ser con ello capaces de construir su vida familiar y social para a un futuro mejor.

3.2 OBJETIVOS

Proyecto	No.	Objetivos
Desarrollo Integral de la Familia	1	• Mejorar los apoyos otorgados para los programas de asistencia social que son de importancia para el desarrollo del municipio.
	2	• Mantener y/o aumentar el padrón de beneficiarios en todos los programas para que la ayuda sea brindada a quienes lo requieran.
	3	• Asegurar las visitas periódicas y sistemáticas a las comunidades del municipio que son beneficiadas con los distintos programas de beneficencia.
	4	• Mantener la valoración de los programas para analizar su funcionamiento y posible modificación, con la cooperación de las autoridades municipales.
	5	• Asegurar la incursión de diversas empresas ajenas a nuestra dependencia para impulsar el desarrollo del municipio y que esto ayude a generar espacios en la infraestructura e infraestructura municipal.
	6	• Conservar el acercamiento directo con los sectores de mayor vulnerabilidad y marginación, para poder ofrecer confianza y credibilidad en los apoyos que esta dependencia ofrece.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	7	• Mantener la ayuda de la procuraduría promoviéndola a través de los medios informativos de la región, resaltando el apoyo a los más vulnerables.
	8	• Mejorar la transmisión del servicio por medio de foto-murales trípticos, folletos, dípticos, y carteles.
	9	• Aumentar la eficacia del servicio trasladando hasta las comunidades más alejadas visitas domiciliarias, pláticas, conferencias y/o asesorías sobre atención a víctimas.
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	10	• Asegurar el apoyo a toda la sociedad vulnerable, expandiendo la información a través de pláticas y asesorías en escuelas y comunidades del municipio.
	11	• Mejorar la asesoría jurídica en materia civil y familiar a las personas que lo demanden y que acudan al SMDIF.
	12	• Incrementar las acciones y visitas domiciliarias a las comunidades para asesorar a las familias de bajos recursos que no puedan acudir a las oficinas del SMDIF.
	13	• Mejorar las pláticas a distintas instituciones y comunidades que lo requieran, en compañía del área de Psicología y Derechos Humanos para hacerle llegar información a las familias como prevenir la violencia intrafamiliar.
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	14	• Mejorar la ejecución acontecimientos masivos de tipo cultural y/o deportivos para motivar a la población a la prevención del alcoholismo y la fármaco-dependencia.
	15	• Asegurar la ejecución de los eventos deportivos y culturales.
	16	• Conservar el servicio mediante la difusión a través de pláticas, conferencias, trípticos, folletos y carteles.
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	17	• Mantener el desarrollo de actividades que nos conduzcan al desarrollo, subsistencia y recuperación de la salud mental de la población en general.
	18	• Gestionar la adquisición de un equipo de cómputo, para que las gestiones administrativas y el registro de expedientes de los pacientes sea eficiente.
	19	• Evitar los disturbios emocionales de conducta en la población incurriendo en las causas familiares, individuales y sociales.
	20	• Incrementar la expansión de la asistencia del SMDIF a través de folletos, trípticos, carteles y foto-murales.
	21	• Incrementar las visitas domiciliarias cuando la integridad de una familia este en conflicto.
	22	• Mejorar la aplicación conferencias, pláticas y asesorías a instituciones y/o a quien lo solicite y lo requiera.

Servicios para el Desarrollo Comunitario	23 24 25	- Disminuir la tendencia a la vulnerabilidad en todos los sectores el municipio. - Mantener el censo de los adultos mayores, menores trabajadores y madres solteras para ofrecerles soluciones prácticas a sus problemas. - Incrementar el impulso de acciones para la formación de valores en todos los sectores.
Apoyo a la Salud	26 27 28 29 30 31	- Asegurar la materia prima para el servicio de la aplicación del flúor, principalmente en las instituciones. - Mejorar la transmisión de la información sobre la importancia de la salud bucal. - Disminuir el acrecentamiento de enfermedades bucales. - Mantener el servicio mediante la contratación de personal y la gestión de insumos ante las autoridades correspondientes. - Mejorar el rendimiento a través de la difusión mediante trípticos, periódico mural, carteles, pláticas y orientaciones inherentes a la prevención de enfermedades dentales. - Mantener el uso destrezas para llevar a cabo los programas preventivos y así llegar a lograr un estado de salud bucal favorable.
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	31 32	- Orientar a los responsables de todos los programas para que realicen la detección de menores en situación extraordinaria. - Proporcionar a los menores, becas de apoyo para que puedan reincorporarse a la sociedad y a su núcleo familiar, mejorando así su calidad de vida.
Desayunos Escolares	33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48	- Aumentar la inspección íntegra de todos los desayunadores para extender el servicio en el municipio. - Confirmar que los desayunadores operen con el equipo obligatorio para un funcionamiento óptimo. - Mantener vigentes los lineamientos que emanan de las dependencias de gobierno para la aplicación de programas. - Mantener motivados a los alumnos para que asistan al desayunador mediante una buena difusión del servicio. - Realizar la gestión en tiempo y forma ante las autoridades gubernamentales correspondientes, sobre el equipamiento de los desayunadores. - Mantener la asignación de insumos mensuales y verificar que se almacenen en lugares adecuados para su correcto aprovechamiento. - Acrecentar la aplicación del programa a toda la población del municipio beneficiada o que lo requiera, vigilando los lineamientos establecidos por el DIFEM. - Mantener la entrega oportuna de los desayunos escolares a los educandos beneficiados. - Mejorar el servicio para que los alumnos beneficiados tengan un mejor aprovechamiento en el proceso de aprendizaje. - Adecuar las instalaciones de las oficinas del SMDIF, para que permita un ambiente propicio para el trabajo. - Mantener las condiciones que permitan mejorar las relaciones humanas entre compañeros de trabajo y autoridades. - Mantener informadas a las autoridades inmediatas superiores sobre las acciones realizadas en cada ciclo escolar. - Informar pertinentemente sobre las actividades habituales. - Aumentar las visitas de la presidenta del SMDIF a las escuelas beneficiadas para mejorar el servicio. - Aumentar la eficiencia del trabajo de las promotoras auxiliares de las diferentes zonas del municipio (alta, centro y baja). - Entregar de manera oportuna la papelería oficial para la realización de reportes e informes y puedan ser enviados y/o entregados en tiempo y forma a quien corresponda.
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	49 50 51 52 53	- Mantener la buena calidad de atención a pacientes en el área de rehabilitación. - Incrementar la demanda de servicio a través de los medios de difusión locales. - Evitar que la población que acude al servicio se traslade a otros municipios. - Reducir los factores que favorecen las discapacidades. - Difundir la asistencia que se ofrece mediante trípticos, radio local, foto-mural y carteles.

	54 55	• Sensibilizar a la población sobre los diferentes tipos de discapacidad que existen. • Brindar atención a aquellas personas que están imposibilitadas para trasladarse a la unidad de rehabilitación.
Apoyo a los Adultos Mayores	56 57 58 59	• Mejorar los servicios de atención a las personas adultas mayores. • Conservar los apoyos y programas de atención médica a las personas de la tercera edad. • Incrementar el número de beneficiarios con credenciales de apoyo. • Conservar y mejorar los convenios con los comercios y/o establecimientos que existen en este municipio.
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	60 61 62 63 64	• Mejorar la atención y orientación psicológica a las mujeres en riesgo cuando así lo soliciten. • Asegurarnos de que la atención médica este a su alcance cuando la necesite. • Acelerar el apoyo en la distribución de la canasta básica a las mujeres que son madres solteras. • Incrementar las pláticas sobre nutrición y alimentación familiar para proteger el estado de salud de las familias. • Mejorar la orientación y asesoría jurídica en material civil y familiar para evitar al máximo situaciones de riesgo.
Atención a la Juventud	65 66 67 68 69 70	• Mejorar la atención psicológica al sector juvenil. • Asegurar la atención a los jóvenes en materia civil y penal. • Mejorar el apoyo a los programas que auxilian en la disminución del alcoholismo y la fármaco-dependencia. • Incrementar la difusión a través de trípticos, folletos, carteles y la radio local, el apoyo psicológico que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social. • Asegurar el apoyo en materia civil y penal a los jóvenes que soliciten el servicio en la procuraduría del SMDIF. • Conservar los eventos deportivos y/o culturales dirigidos a los jóvenes de nuestro municipio.
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	71 72 73 74 75 76 77	• Mantener el padrón de beneficiarios actualizado en base a los lineamientos del nuevo programa. • Mantenernos asesorados sobre las nuevas disposiciones del programa para su correcta aplicación. • Verificar que los beneficiarios inscritos en el padrón reúnan las características necesarias que se requieren para el otorgamiento de la canasta básica. • Acelerar la entrega de la canasta básica en tiempo y forma para que se aproveche al máximo y con esto coadyuve a la buena alimentación de las familias. • Gestionar ante el H. Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal la donación de un vehículo que sea de uso exclusivo de este programa. • Asegurar las pláticas mensuales de orientación y apoyo en alimentación y nutrición familiar para que el producto pueda aprovecharse al máximo. • Mejorar la entrega y elaboración de folletos y trípticos ilustrativos de la pirámide de nutrición, para coadyuvar el buen estado de salud de las familias.
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	78 79 80 81 82	• Mantener el servicio para apoyar a las familias a que tengan un sustento permanente de apoyo a su economía. • Asegurarnos que el uso de los paquetes se dé en forma adecuada. • Incrementar el servicio detectando dentro de la región cuales son las semillas que se adecuan al clima. • Conservar en buen estado las hortalizas a través de asesorías proporcionadas en sus lugares de origen. • Asegurar la supervisión del uso de siembras y hortalizas mediante la asesoría del responsable del programa.
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	83 84 85	• Mantener en buen estado la infraestructura de los edificios existentes del SMDIF Amatepec. • Adecuar las nuevas oficinas y áreas de servicio para prestar una mejor atención al público. • Gestionar ante las autoridades competentes la construcción de otra área de terapia física.

	86	• Acelerar la gestión de la implementación de equipo y mobiliario a las clínicas rurales del DIF.
	87	• Equipar en un 100% la Estancia Infantil para su funcionamiento.
Apoyo a Indigentes Damnificados	88	Mantener a la población informada sobre las situaciones en las que se considera desastre natural, para que los reporten a las oficinas del DIF, en caso de que se presenten.
Estancias Infantiles	90	• Incrementar el apoyo a las madres trabajadoras y madres solteras del municipio.
	91	• Coadyuvar con la educación de los niños de la región formándolos integralmente con apoyo de la Estancia Infantil.
	92	• Equipar la Estancia Infantil con apoyo del DIFEM para ponerlo en funcionamiento.
	93	• Hacer promoción de la Estancia Infantil a través de volantes, carteles y los medios de información locales.
	94	• Realizar un censo de los niños que, de acuerdo a los requisitos, puedan ingresar a la Estancia Infantil.
	95	• Gestionar ante el DIFEM, principalmente, el equipamiento completo de la Estancia Infantil.
	96	• Contratar personal que reúna los requisitos indispensables para laborar en la Estancia Infantil.

HOJA DE VALIDACIÓN

C. CAROLINA CRUZ PÉREZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AMATEPEC
(RUBRICA).

C. ODILA ESTRADA ALBITER
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AMATEPEC
(RUBRICA).

HOJA DE Vo. Bo. DEL DIFEM

MTRA. LAURA BARRERA FORTOUL
DIRECTORA GENERAL DEL DIFEM
(RÚBRICA).

PATRICIA CAMPOS ALANIS
DIRECTORA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
(RÚBRICA).

LIC. IRMA PEÑA LEÓN
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION,
PROGRAMACION Y EVALUACION
(RÚBRICA).